

AL JUZGADO MERCANTIL DE BARCELONA



PEDRO MORATAL SENDRA Procurador de los Tribunales y de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (ASUFIN)**, según acredita en las presentes actuaciones mediante escritura de poder para pleitos, y con la asistencia letrada del Sr. **OSCAR SERRANO CASTELLS**, colegiado núm. 28288 del ICAB, ante el Juzgado comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE**:

Que, por medio del presente escrito, formulo demanda de **JUICIO VERBAL** contra **CAIXABANK, S.A.** con domicilio en Av. Diagonal, 621, 08028-Barcelona (NIF A08663619), en ejercicio de la **ACCIÓN COLECTIVA DE CESACIÓN** de la cláusulas insertas en sus contratos de créditos hipotecarios relativas, por un lado, al tipo de interés de referencia IRPH Cajas y cláusulas relativas a su sustitutivo, y por otro lado, de las cláusulas relativas a la repercusión al cliente consumidor de determinados gastos vinculados al crédito o préstamo hipotecario, a la que se acumulan las **ACCIONES ACCESORIAS DE RESTITUCIÓN O DEVOLUCIÓN DE CANTIDADES Y DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS**.

La demanda se basa en los siguientes:

COPIA